

## La Unión

### PUNTO Y APARTE

Guillermo Cinta

El presidente municipal de Puente de Ixtla, Julio Espín Navarrete, subió ayer a su cuenta de Facebook lo que en breves palabras resume el precarismo financiero de todos los municipios morelenses. Escribió Espín Navarrete: “Una vez más con los problemas de laudos laborales. Nos dan 72 horas para pagar un laudo laboral de \$1,226,988.43 (un millón doscientos veintiséis mil novecientos ochenta y ocho pesos 43/100 M.N.). De no hacerlo en las próximas 72 horas quedaré destituido como presidente municipal y procesado por incumplimiento de pago. Estos son los grandes problemas financieros que me heredaron las anteriores administraciones”. Etcétera, etcétera. Es aquí donde deseo transcribir parte de lo difundido anteayer por el síndico municipal de Cuernavaca, Fernando Martínez Cué, respecto a la situación financiera del Ayuntamiento de la capital morelense, que indudablemente se repite en los 32 municipios restantes. Desde luego, el conflicto financiero y por laudos en que está inmerso Espín Navarrete tiene relación con lo mismo.

2. Martínez Cué reclamó que el Congreso local “no ha sido recíproco” con la comuna cuernavacense. Dicho funcionario fue entrevistado al salir de la sesión de Cabildo en la cual se aprobó por mayoría calificada la reforma político-electoral turnada al Ayuntamiento por los diputados locales. Cabe subrayar que el síndico votó en contra. Y al explicar por qué sufragó en contra Martínez Cué señaló lo siguiente: “El Congreso convirtió a los ayuntamientos en simple ventanilla de trámites, vulnerando la autonomía municipal y minimizando el carácter de integrantes del Constituyente Permanente de que están investidos los ayuntamientos”. Sopas. Asimismo, el síndico de Cuernavaca balconeó gacho a los diputados locales, “pues se les fue el tiempo para la aprobación de la mentada reforma política”. Aun así, vía fast track, el Congreso presionó a las comunas para avanzar en la aprobación de la reforma constitucional.

3.- Y Martínez Cué precisó por qué el Congreso no es recíproco con los ayuntamientos: “El de Cuernavaca aprobó en una semana la reforma, pero los diputados no son recíprocos. Hay solicitudes de crédito o refinanciamiento presentadas ante la 52 Legislatura desde hace más de un año, sin que se haya dado el trámite parlamentario correspondiente”. Etcétera. Aquí es importante recordar que hace unos días la certificadora de deuda Standard & Poor’s subió la calificación de Cuernavaca a “mxBB”, lo cual significa que el Ayuntamiento ha cumplido en tiempo y forma con su servicio de deuda. En concreto: le da el visto bueno para la adquisición de nuevos empréstitos. Sin embargo, en el Congreso manda el Jefe Javier (Bolaños), quien no desea que pase el crédito solicitado por Cuernavaca. Ahí nomás sus chicharrones truenan. Los demás diputados son sus títeres.